

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

ELEPCOSA.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012

EMPRESA PROVINCIAL COTOPAXI SA ELEPCOSA
BALANCE DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011

(expresado en dólares)

CUENTA	NOTAS	CUENTA ELEPCO	Saldo 31/12/2012	Saldo 31/12/2011
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
CAJA BANCOS E INVERSIONES	3	101-102-105	10.538.104,98	8.930.661,66
DOCUMENTOS Y CTAS POR COBRAR	4	111-112-113-114	15.384.466,17	11.959.285,35
INVENTARIOS	5	121-122-123-126-127	3.586.441,35	4.224.547,62
ANTICIPO A PROVEEDORES		115-125	997.084,96	1.139.588,42
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		189-184-182	75.093,93	20.465,57
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			30.581.191,39	26.274.548,62
ACTIVOS NO CORRIENTES				
ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE	6	141(T)-147	7.131.169,07	8.489.941,06
ACTIVOS FIJOS (BIENES EN SERVICIO)		141	205.763.163,97	199.023.904,52
ACTIVOS INTANGIBLES		144	66.655,68	0,00
DEPRECIACION ACUMULADA (BIENES EN SERVICIO)		151	137.552.917,47	132.218.314,31
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES		154	-7.242,85	0,00
TOTAL ACTIVO FIJO DEPRECIABLE			68.269.659,33	66.805.590,21
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				
ANTICIPO A PROVEEDORES		182	422.199,90	283.348,06
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		168	3.200,00	3.200,00
TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			425.399,90	286.548,06
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			75.826.228,30	75.582.079,33
TOTAL ACTIVOS			106.407.419,69	101.856.627,95
ACTIVO CONTINGENTE Y CUENTAS DE ORDEN				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		191-195-198	2.630.954,91	3.157.207,79
TOTAL ACTIVO CONTING. Y CTAS DE ORDEN			2.630.954,91	3.157.207,79
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
PROVEEDORES	7	202	6.694.615,33	4.534.939,32
PROVISIONES DE GASTO		204	182.810,32	208.741,58
OBLIGACIONES PATRONALES Y DESCUENTOS POR CUENTA AJENA		206	356.317,87	420.249,71
OTROS PASIVOS CORRIENTES Y ACUMULADOS		209	334.678,94	745.590,45
TOTAL CUENTAS POR PAGAR			7.568.422,46	5.909.521,06
OTROS PASIVOS CORRIENTES		242-249	1.749.219,60	1.513.875,90
TOTAL PASIVO CORRIENTE			9.317.642,06	7.423.396,96

PASIVO NO CORRIENTE				
OBLIGACIONES PATRONALES LARGO PLAZO	8	228	677.147,23	1.008.120,73
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		231	3.527.513,40	3.218.724,61
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			4.204.660,63	4.226.845,34
TOTAL PASIVOS			13.522.302,69	11.650.242,30
PASIVO CONTINGENTE Y CTAS. DE ORDEN				
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		291-395-398	2.630.954,91	3.157.207,79
TOTAL PASIVO CONTING. Y CTAS DE ORDEN			2.630.954,91	3.157.207,79
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL				
CAPITAL	9	301	32.523.535,00	32.523.535,00
APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION		311	15.742.278,80	13.224.585,39
TOTAL CAPITAL SOCIAL Y APORTES			48.265.813,80	45.748.120,39
RESERVAS, DONACIONES Y RESULTADOS				
RESERVA LEGAL		321	488.618,51	468.743,45
RESERVA FACULTATIVA		323	426.411,22	426.411,22
RESERVAS PATRIMONIALES		325	16.003.869,28	16.003.869,28
RESERVAS DE CAPITAL		327	0,00	0,00
DONACIONES Y CONTRIBUCIONES		335	0,00	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO		341	340.942,92	198.750,61
RESULTADOS ACUMULADOS		342	35.063.296,00	35.064.613,15
APLICACIÓN MANDATO 15		350	-7.704.122,45	-7.704.122,45
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		360	287,72	0,00
TOTAL RESERVAS DONACIONES Y RESULTADOS			44.619.303,20	44.458.265,26
TOTAL PATRIMONIO			92.885.117,00	90.206.385,65
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			106.407.419,69	101.856.627,95

BALANCE DE RESULTADOS COMPARATIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011
(expresado en dólares)

CUENTA	NOTAS	CTA ELEPCO	Saldo al 31-dic-12	Saldo al 31-dic-11
INGRESOS	10			
Venta de Energía		401	30.039.278,34	28.154.756,28
No son por Venta de Energía		409	574.706,41	591.261,65
Otras Ventas		421	696.409,21	283.598,25
Otros Ingresos de Operación (DT)		421	3.129.986,92	3.955.731,57
Ingresos Ajenos a la Operación		421	12.897,89	107.832,93
Otros Ingresos Ajenos a la Operación		421	98.300,89	134.984,09
Otros Ingresos de Actividades Ordinarias		421	91.129,74	67.716,14
Otros Resultados Integrales		421		1.441.565,48
Total Ingresos			34.642.709,40	34.737.446,39
GASTOS	11			
Compra de Energía		501	18.550.270,63	19.109.052,18
Gastos de Operación		501-503- 505	15.217.830,79	14.768.830,54
Gastos Ajenos a la Operación		521	183.092,23	166.782,92
Otros Gastos		522		
Diferencia IVA Crédito Tributario		523	241.907,31	23.527,71
Valor Neto Realizable		530	3.473,72	161.989,40
Gastos por deterioro		540	105.191,80	308.513,03

Total Costos y Gastos	34.301.766,48	34.538.695,78
Total Superávit/Perdida del Ejercicio	340.942,92	198.750,61

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA. OPERACIONES.

En la República del Ecuador, se encuentra constituida la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., cuya actividad económica principal es la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión en la Provincia de Cotopaxi. Su domicilio principal es la ciudad de Latacunga Provincia del Cotopaxi. El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, pudiendo modificarse por Resolución de la Junta General de Accionistas o en la actualidad por disposiciones gubernamentales. Los organismos superiores y de control son la Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisarios, Auditoría Interna y Externa.

Las operaciones y actividades de la Empresa se encuentran reguladas bajo la normativa de la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Códigos: Civil, Laboral, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, por sus Estatutos Sociales, Resoluciones del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC, CENACE, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER.

Con fecha 16 de octubre del 2009 se publica en el Suplemento del Registro Oficial No. 48, la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), la cual en el numeral 2.2.1.5 de la Segunda Disposición Transitoria dispone que: “... hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico, seguirán operando como compañías anónimas reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario. Para los demás aspectos tales como el régimen tributario, fiscal, laboral, contractual y de funcionamiento de las empresas, se observarán las disposiciones contenidas en esta ley...”.

2. POLITICAS CONTABLES - ESTADOS FINANCIEROS.

Declaración de cumplimiento.- Tal como es requerido por la NIIF No. 1: “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 fueron ajustados al 1 de enero del 2011 (fecha de transición) a NIIF, con el propósito de ser utilizados exclusivamente en el proceso de aplicación por primera vez de las NIIF para los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, y puedan constituir ambos períodos una base comparativa uniforme. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 reportados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicio de Rentas Internas (SRI), fueron

preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, las cuales difieren en ciertos aspectos con las NIIF.

Los presentes estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, constituyen los segundos estados financieros de la Empresa preparados de acuerdo con NIIF, su adopción es integral y explícita, y su aplicación es uniforme en los ejercicios económicos que se presentan adjuntos.

Base de preparación.- ELEPCO S.A. ha venido administrando su contabilidad según lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos, Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código del Trabajo, Sistema Uniforme de Cuentas, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y sus propios Estatutos. La empresa ha cumplido con disposiciones emitidas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, CONELEC y CENACE.

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés). Hasta el 31 de diciembre del 2010, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), sin embargo al 1 de enero del 2011, los mismos fueron ajustados.

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, por parte de las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías. En el caso de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, a partir del 1 de enero del año 2011, teniendo como periodo de transición el año 2010.

Principales políticas contables. El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos*), Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (*Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador*) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (*Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles*).

Declaración explícita y sin reservas.- La Administración de la Empresa luego de culminar con la preparación de los presentes estados financieros, pondrá en consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación final.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Empresa para la preparación de los estados financieros, se menciona a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Empresa están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Empresa y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Comprenden el efectivo disponible y los valores depositados en cuentas corrientes en bancos locales, disponibles a la vista.

Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y acciones de la Empresa (instrumentos patrimoniales). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos.

El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Empresa sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Empresa transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de

ese activo. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del servicio y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A., tales como: mercado, financieros y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

Mercado.- La Empresa opera en el mercado eléctrico en su área de concesión, mediante la generación, compra, intercambio, distribución y comercialización de la energía eléctrica de conformidad con las leyes ecuatorianas.

Financieros.- La Empresa enfrenta riesgos crediticios moderados debido a que la cartera está compuesta por créditos de corrientes. No asume riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares moneda adoptada por la República de Ecuador.

Generales de negocio.- La Empresa mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: seguros de vehículo, robo, transporte de mercadería y dinero y de fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos.

Inventarios.- Están registradas al costo, el cual no excede al valor neto realizable (*o de liquidación*) y valorado mediante el método al costo promedio ponderado. El valor neto de realización de los inventarios se determina en base al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones de la empresa.

Propiedades, plantas y equipos.- Se registran al costo de adquisición y en caso de existir un avalúo para determinar el valor del activo se entendería la aplicación de lo dispuesto por la NIC 16 párrafo 35 literal (a) Aplicación de Índice o Factor de Corrección; para establecer el nuevo valor del activo así como su depreciación acumulada. Para efectos de establecer un nuevo valor del inventario de propiedad, planta y equipo, con el fin de reflejar la realidad de los valores de los bienes de la empresa, se consideraría que es necesaria una toma física de los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo, con una frecuencia de al menos cinco años. Los costos que se registren por reparación y mantenimiento menor, serán cargados a resultados, mientras que las mejoras de

importancia incrementarán el valor de los bienes y la Unidad de Inventarios, determinará si existe o no un incremento en la vida útil. Para la depreciación de los bienes, se considerará el método de línea recta, sin incluir en la fórmula de cálculo, la vida útil residual, de acuerdo a lo establecido en el Sistema Uniforme de Cuentas para los Organismos del Sector Eléctrico (SUCOSE), disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC) y avalúo efectuado.

Las tasas de depreciación anual de la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Líneas y subestaciones de distribución	3.33% a 10%
Centrales hidroeléctricas	1.67% a 5%
Instalaciones de servicio al consumidor	6.67%
Líneas y subestaciones de sub-transmisión	2.5% a 4%
Instalaciones generales	3% a 20%
Centrales de combustión interna	2% a 16.67%
Líneas y subestaciones de sub-distribución	3.33% a 10%

ELEPCO, establecerá procedimientos para asegurarse de que su propiedad, planta y equipo están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. La propiedad, planta y equipo estarán contabilizadas por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

Bonificación por retiro voluntario.- El Artículo 8 del Mandato Constituyente No. 2, Ley Orgánica de Empresas Públicas, establecen la obligación por parte del empleador de conceder bonificación por renuncia voluntaria a todos los trabajadores que decidan voluntariamente separarse de la Empresa para acogerse a la jubilación. La bonificación será de siete (7) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio y hasta un monto máximo de doscientos diez (210) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado en total.

Provisiones.- Son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Garantía de clientes.- Está constituida por importes reembolsables a clientes, principalmente por concepto de garantía de medidor. Esta garantía está registrada al costo en la fecha de ingreso de cada depósito.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva de capital, por donaciones, por valuación; y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF.- De acuerdo con Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 emitida por la Superintendencia de Compañías, en octubre 28 de 2011, dispone que el saldo acreedor de las cuentas Reserva de capital, por donaciones, por valuación; y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF, y que fueron transferidas a la cuenta de resultados acumulados, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Empresa.

Reconocimiento de ingresos, costo y gastos.- La Empresa reconoce sus ingresos por generación eléctrica de acuerdo con las regulaciones del Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC) y en función de la liquidación que establece el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE). Los ingresos por distribución de energía eléctrica a clientes se reconoce los primeros días del mes facturando el consumo del mes inmediato anterior. Los consumos realizados por los clientes en diciembre están incorporados como ingresos en el estado de resultados del siguiente período según facturación. Los costos y gastos son reconocidos bajo el método del devengado.

Participación de trabajadores.- En cumplimiento con el artículo No. 6 del Mandato Constituyente 2 y publicado el 24 de enero del año 2010 y en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 180 del 27 de abril de 2010 (último inciso de la disposición general - décima primera de la Ley 2006 - 48 Reformatoria al Código del Trabajo), se establece que en ninguna de las empresas sujetas a este mandato pagará utilidades a los funcionarios, empleados y trabajadores, por lo que basado en esta resolución la Empresa, no efectuó provisión por este concepto.

Provisión para el impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación vigentes en la República del Ecuador establecen que las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas se encuentran exoneradas del pago de impuesto a la renta y deberán presentar únicamente una declaración informativa del impuesto mencionado.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Empresa efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Empresa de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Diferencias entre el SUCOSE y las NIIF.- Las principales diferencias entre las políticas y prácticas contables establecidas en el en el Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico - SUCOSE emitido por el EX - INECEL (Instituto Ecuatoriano de Electrificación), que representa la base contable seguida por la Empresa para la preparación de sus estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son presentadas a continuación:

- a. Las propiedades, maquinaria y equipos se registran al costo, menos la depreciación acumulada. El SUCOSE no requiere que la Empresa haga pruebas de sus propiedades, maquinaria y equipos para determinar si existe deterioro de los mismos, ni requiere registrar cualquier deterioro de sus propiedades, maquinaria y equipos. Las vidas útiles asignadas a las propiedades, maquinaria y equipos para el cálculo de la depreciación se establecen en el SUCOSE aplicando el método la línea recta.

Las NIIF requieren que las propiedades, maquinaria y equipos sean registradas al costo de adquisición y se distribuya a lo largo del período por el que se espera obtener beneficios de su utilización, por medio de la depreciación. El período por el cual se espera obtener beneficios es la única base para determinar los porcentajes y métodos de depreciación. Por otro lado, las NIIF requieren también que se efectúen consideraciones adicionales sobre el deterioro que puedan sufrir tales bienes, derivado de su propia utilización, de su naturaleza o de otros factores, siendo necesario evaluar periódicamente si han surgido indicadores de deterioro.

- b. El SUCOSE permite el tratamiento de ingresos y gastos de períodos anteriores como resultado de una corrección de errores contables para ser registrados como parte de los resultados de la operación del año en que fueron determinados.

Las NIIF establecen que el efecto de los ajustes a períodos anteriores originados por corrección de errores sea registrado afectando los resultados acumulados desde el período en que los mismos se originaron.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		2012	2011
CAJA GENERAL		94.858,43	22.225,54
BANCOS	(1)	10.425.888,59	5.757.164,87
FONDOS ROTATIVOS		17.357,96	8.871,25
INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA		0	3.142.400,00
Totales		10.538.104,98	8.930.661,66

- (1) Corresponde a valores en las siguientes instituciones financieras: Banco Central, Banco Pichincha, Banco de Guayaquil, Banco de Fomento, Banco del Pacífico y varias cooperativas.

La cuenta Banco del Pichincha Fideicomiso ELEPCO, corresponde a recursos que la empresa deposita por recaudaciones de planillas de energía y que sirven específicamente para que la Fiduciaria cancele la compra de energía que la empresa efectúa de acuerdo al cuadro de prelaiones que imparten los organismos superiores.

Otros valores corresponden a garantías de consumo de los abonados, valores recibidos con cargo al Presupuesto General del Estado, valores recibidos por Tarifa de la Dignidad y Déficit Tarifario, para cancelar sueldos al personal que mantiene cuentas en esa institución y manejo de fondo de viáticos, valores recibidos para Proyectos de Electrificación financiados con fondos FERUM, depósitos efectuados por recaudación en las diferentes instituciones bancarias por convenios de recaudación y que semanalmente son transferidas a la cuenta del Fideicomiso de ELEPCO.

4. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS		2012	2011
DOCUMENTOS POR COBRAR		143.184,95	149.828,39
CUENTA DE ABONADOS	(1)	6.813.698,04	6.565.480,17
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	(2)	-2.531.880,59	-2.429.739,17
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(3)	10.959.463,77	7.673.715,96
Totales		15.384.466,17	11.959.285,35

- (1) Corresponde a la cuenta de Abonados, la misma que refleja un crecimiento del 3,78%, en relación al año 2.011. Dentro del grupo de abonados se encuentran los clientes considerados como residenciales, comerciales e industriales.
- (2) Corresponde a provisiones por: cartas de consumo de energía, otras cuentas por cobrar y documentos por cobrar.
- (3) El desglose de la cuenta Otras Cuentas por Cobrar, es el siguiente:

Cuentas por Cobrar Particulares	8.788.168,28 USD
Planillas de Varios	1.124.551,87 USD
Préstamos empleados y trabajadores	702.834,90 USD
Notas de débito	128.377,66 USD
Acometidas	4.592,18 USD
Contratos comodato	9.762,55 USD
Entidades oficiales	132.790,88 USD
Varios	<u>68.385,45 USD</u>
Total	10.959.463,77 USD

5. INVENTARIOS.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

INVENTARIOS_		2012	2011
ALMACEN GENERAL		3.306.393,38	3.992.259,44
SUB-BODEGA DE SUMINISTROS		69.556,90	52.315,61
SUB-BODEGA DE REPUESTOS		110.572,01	124.998,21
MATERIALES EN TRANSFORMACION		2.486,11	1.896,00
SUB-BODEGA DE HERRAMIENTAS		97.432,95	53.078,36
Totales	(1)	3.586.441,35	4.224.547,62

- (1) Corresponde a materiales a utilizarse en el mantenimiento de centrales hidroeléctricas, para la construcción y mantenimiento de redes de distribución, líneas de transmisión, subtransmisión, suministros para el desarrollo de actividades administrativas, herramientas para la ejecución de actividades técnicas, de generación y comerciales, y materiales que se encuentran en proceso de transformación.

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

ACTIVOS NO CORRIENTES_		2012	2011
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE		7.131.169,07	8.489.941,06
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	(1)	7.131.169,07	8.489.941,06

ACTIVOS NO CORRIENTES (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEPRECIABLE)		2012	2011
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (BIENES EN SERVICIO)	(2)	205.763.163,97	199.023.904,52
ACTIVOS INTANGIBLES		66.655,68	0,00
DEPRECIACION ACUMULADA (BIENES EN SERVICIO)	(3)	137.552.917,47	132.218.314,31
AMORTIZACION ACUMULADA (ACTIVOS INTANGIBLES)		-7.242,85	0,00
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEPRECIABLE		68.269.659,33	66.805.590,21

- (1) Constituyen los valores correspondientes a terrenos y servidumbres de las centrales, subestaciones e instalaciones generales de la empresa, y los bienes que se encuentran en condiciones de obras en construcción, de: redes eléctricas de distribución, alimentadores, remodelaciones, subestaciones, enlaces trifásicos, iluminación, entre otros.
- (2) Representa la evolución de los bienes en servicio, que constituyen propiedad, planta y equipo de la empresa, desde los saldos al 31 de diciembre del 2009, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, ajustes por reclasificaciones, consideración de los inventarios efectuados por las firmas LEVIN e INELIN, avalúo efectuado por la firma AVALUAC y registros de los años 2010, 2011 y 2012.
- (3) Representa la evolución de la depreciación acumulada de los bienes en servicio, que constituyen propiedad, planta y equipo de la empresa, desde los saldos al 31 de diciembre del 2009, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, ajustes por reclasificaciones, consideración de los inventarios efectuados por las firmas LEVIN e INELIN, avalúo efectuado por la firma AVALUAC y registros de los años 2010, 2011 y 2012.

7. CUENTAS POR PAGAR.

Corresponde a valores de beneficiarios, como proveedores de bienes y/o servicios, entidades municipales, ministerios, generadoras y empleados o trabajadores de la empresa.

8. OBLIGACIONES PATRONALES LARGO PLAZO.

La Dirección de Relaciones Industriales informa los valores correspondientes a las provisiones para Jubilación Patronal y Desahucio. De éstos, solicita a Presidencia Ejecutiva, la autorización para no efectuar registros con cargo a las provisiones correspondientes.

9. PATRIMONIO

PATRIMONIO		2012	2011
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	(1)	32.523.535,00	32.523.535,00
APORTES SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	(2)	15.742.278,80	13.224.585,39
RESERVA LEGAL		488.618,51	468.743,45
RESERVA FACULTATIVA		426.411,22	426.411,22
RESERVA PATRIMONIAL	(3)	16.003.869,28	16.003.869,28
MANDATO CONSTITUYENTE 15	(4)	-7.704.122,45	-7.704.122,45
RESULTADOS ACUMULADOS	(5)	35.063.296,00	35.064.613,15
RESULTADOS DEL EJERCICIO		340.942,92	198.750,61
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		287,72	
(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO			
PATRIMONIO NETO		92.885.117,00	90.206.385,65

(1). Acciones Ordinarias.- Corresponde a los valores que mantienen cada uno de los accionistas de la empresa, como capital suscrito y pagado, con un valor nominal de 1 USD por cada acción. El detalle es el siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO U.S.D.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION %
Ministerio Electricidad y Energía Renovable	20.949.785,00	64,414%
I. Municipio de Latacunga	4.068.576,00	12,510%
H. Consejo Provincial de Cotopaxi	3.340.269,00	10,270%
I. Municipio de Salcedo	1.072.251,00	3,297%
I. Municipio de Pujilí	1.554.303,00	4,779%
I. Municipio de Saquisilí	596.672,00	1,835%
I. Municipio de Pangua	610.969,00	1,879%
I. Municipio de Sigchos	269.796,00	0,830%
I. Municipio de La Maná	60.914,00	0,187%
TOTALES	32.523.535,00	100%

(2). Aportes para Futura Capitalización.- Corresponde a los valores entregados por los accionistas por concepto de aportes, para que luego del trámite pertinente de aumento de capital sean transferidos a Acciones Ordinarias.

(3). Reservas Patrimoniales. Registra un saldo de 16.003.869.28 USD. monto correspondiente al reconocimiento del DEFICIT TARIFARIO, de acuerdo a decretos como el 1311, 2048-A, 2045-A, 1406-A, entre otros; por el periodo comprendido entre el 1ero del abril de 1999 al 31 de diciembre del año 2005.

La Ley Reformatoria de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico 2006-55 publicada en el Registro Oficial No. 364 del 26 de septiembre del 2006, en la disposición transitoria SEGUNDA, numeral 8, señala lo siguiente:

*“ 8.- Los ingresos que por efectos de la aplicación de la presente Ley, reciban las empresas generadoras, transmisora y distribuidoras, en las que el Fondo de Solidaridad tenga participación accionaria, serán considerados como **aportes de capital** y formarán, en consecuencia, parte del patrimonio de cada empresa y no estarán sujetos al pago de impuesto a la renta y al pago de utilidades. Los derechos accionarios derivados de esta aportación serán de los actuales accionistas de las personas jurídicas que presten el servicio de distribución de energía eléctrica a prorrata de su actual participación.”*

De acuerdo a Resolución de la Junta General de Accionistas, este valor se mantiene en la cuenta señalada.

(4). Corresponde al saldo resultante de la aplicación del Mandato Constituyente No. 15 El mandato citado en sus artículos No. 1 y 8, y en la disposición transitoria sexta, dice:

“Artículo 1.- El Consejo Nacional de Electricidad -CONELEC-, en un plazo máximo de treinta (30) días, aprobará los nuevos pliegos tarifarios para establecer la tarifa única que deben aplicar las empresas eléctricas de distribución, para cada tipo de consumo de energía eléctrica, para lo cual queda facultado, sin limitación alguna, a establecer los nuevos parámetros regulatorios específicos que se requieran, incluyendo el ajuste automático de los contratos de compra venta de energía vigentes.

Estos parámetros eliminarán el concepto de costos marginales para el cálculo del componente de generación; y, no se considerarán los componentes de inversión para la expansión en los costos de distribución y transmisión.

Los recursos que se requieran para cubrir las inversiones en generación, transmisión y distribución, serán cubiertos por el Estado, constarán obligatoriamente en su Presupuesto General y deberán ser transferidos mensualmente al Fondo de Solidaridad y se considerarán aportes de capital de dicha institución.”

“Artículo 8.- Las empresas que en cumplimiento de lo dispuesto por el presente mandato tengan una afectación patrimonial negativa, serán compensadas con cargo a las inversiones por el monto equivalente a tal afectación, en los términos previstos por el artículo 1 de este Mandato.”
(Lo resaltado en negrilla, corresponde a quienes suscriben).

DISPOSICION TRANSITORIA

“SEXTA.- El resultado final de los ajustes contables que las Empresas de Distribución deban realizar por aplicación de esta condonación, será compensado con cargo a las Inversiones que realizará el Estado a través de su Presupuesto General por el monto equivalente a tal afectación.”

Por lo expuesto correspondería direccionar contablemente el valor registrado al 31 de diciembre del 2010, (afectación negativa al patrimonio), con cargo a las inversiones efectuadas por el Ministerio de Electricidad.

No obstante, de acuerdo a Resolución de la Junta General de Accionistas, este valor se mantiene en la cuenta señalada.

(5) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

RESULTADOS ACUMULADOS		2012	2011
RESERVAS DE CAPITAL		1.298.950.36	1.298.950.36
DONACIONES Y CONTRIBUCIONES		1.548.101.58	1.630.600.68
RESULTADOS ADOPCION NIIF POR 1ª VEZ	(5.1)	31.450.585.19	31.369.403.24
GANANCIAS ACUMULADAS	(5.2)	765.658,87	765.658.87
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS		35.063.296.00	35.064.613.15

(5.1). Resultados Acumulados provenientes de la adopción de NIIF por primera vez. En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. implementó las Normas Internacionales de Información Financiera, en las cuentas pertinentes para el efecto.

(5.1). Ganancias Acumuladas. Corresponde a valores recibidos por concepto de Déficit Tarifario de períodos anteriores.

ESTADO DE RESULTADOS

10. INGRESOS.

INGRESOS		2012	2011
VENTA DE ENERGIA	(1)	30.039.278,34	28.154.756,28
QUE NO SON POR VENTA DE ENERGIA		574.706,41	591.261,65
OTRAS VENTAS		696.409,21	283.598,25
OTROS INGRESOS DE OPERACION	(2)	3.129.986,92	3.955.731,57
INGRESOS AJENOS A LA OPERACION		12.897,89	107.832,93
OTROS INGRESOS AJENOS A LA OPERACION		98.300,89	134.984,09
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		91.129,74	67.716,14
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			1.441.565,48
TOTAL INGRESOS		34.642.709,40	34.737.446,39

(1). Corresponde a los ingresos por venta de energía en los diferentes cantones que forman parte del área de concesión de ELEPCO, de acuerdo a las siguientes categorías:

VENTA DE ENERGIA		2012	2011
RESIDENCIAL		6.870.077,77	6.339.484,94
COMERCIAL		2.133.670,25	1.830.977,41
INDUSTRIAL		13.305.285,11	12.469.738,80
ARTESANAL		12.451,21	13.763,69
ALUMBRADO PUBLICO		2.912.926,88	2.905.080,79
COMERCIALIZACION		1.838.938,61	1.762.656,32
ENTIDADES OFICIALES		539.010,08	492.581,76
SUMINISTROS OCASIONALES		25.562,11	23.979,88
BOMBA DE AGUA		905.265,28	958.522,64
VENTA ENERGIA A EMPRESAS ELÉCTRICAS		1.496.091,04	1.357.970,05
TOTAL INGRESOS		30.039.278,34	28.154.756,28

(2) Corresponde al reconocimiento del déficit tarifario, que en el caso del año 2012, ELEPCO recibe un valor menor en relación al año 2011.

11. GASTOS.

GASTOS		2012	2011
COMPRA DE ENERGIA	(1)	18.550.270,63	19.109.052,18
GASTOS DE OPERACION	(2)	15.217.830,79	14.768.830,54
GASTOS AJENOS A LA OPERACION		183.092,23	166.782,92
OTROS GASTOS			
DIFERENCIA IVA CREDITO TRIBUTARIO		241.907,31	23.527,71
VALOR NETO REALIZABLE		3.473,72	161.989,40
GASTOS POR DETERIORO		105.191,80	308.513,03
TOTAL GASTOS		34.301.766,48	34.538.695,78

(1). Corresponde a la compra de energía, necesaria para la distribución a los clientes de ELEPCO, en su área de concesión.

(2). El detalle es el siguiente:

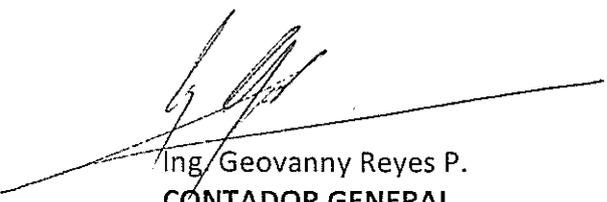
GASTOS DE OPERACIÓN.		2012	2011
GASTOS DE OPERACIÓN (SIN VENTA DE ENERGIA)	(2.1)	9.875.984,78	9.452.818,82
GASTOS DE DEPRECIACION		5.334.603,16	5.316.011,72
GASTOS AMORTIZACION INTANGIBLES		7.242,85	0,00
OTROS GASTOS		0,00	0,00
TOTAL GASTOS DE OPERACION		15.217.830,79	14.768.830,54

(2.1) El desglose de los gastos específicos de operación, es el siguiente:

	2012	2011
SUELDOS Y SOBRETIEPOS	4.359.848,21	4.175.974,47
SUBROGACIONES	80.219,75	91.608,48
SUBSIDIOS	59.438,63	130.906,48
BENEFICIOS SOCIALES	492.736,05	459.296,12
ROPA DE TRABAJO	118.406,68	158.745,17
REFRIGERIOS	340.397,51	319.614,25
VACACIONES	102.349,33	114.184,45
VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS Y MOVILIZACIÓN	304.989,83	286.882,87
APORTE PATRONAL, FONDO DE RESERVA	920.166,40	888.153,37
SEMINARIOS Y CURSOS DE CAPACITACIÓN	50.959,18	53.536,27
MATERIALES, SUMINISTROS Y ENSERES MENORES	339.357,57	405.314,52
REPUESTOS Y ACCESORIOS	172.163,61	164.657,72
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	123.369,10	115.162,87
SEGUROS	408.335,24	407.710,71
CONTRIBUCIONES OFICIALES	486.109,57	468.035,76
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y DIVEROS	636.773,35	503.896,13
SERVICIOS BÁSICOS Y CORREOS	88.865,24	85.554,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	32667,38	90.199,67
SERVICIOS PROFESIONALES	510.954,89	150.038,21
SERVICIOS DE TOMA DE LECTURA	34.042,27	118.834,86
VARIOS	213.834,99	264.512,44
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	9.875.984,78	9.452.818,82

RESULTADOS.

RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	340.942,92	198.750,61
----------------------------------	------------	------------


 Ing/ Geovanny Reyes P.
CONTADOR GENERAL.


 Eco. Patricio Luzuriaga R.
DIRECTOR FINANCIERO.